

No. Radicado: 08SE2022722300100002672
Fecha: 2022-08-16 04:12:16 pm
Remitente: Sede: D. T. CORDOBA
GRUPO DE
Depen: PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA, CONTROL
Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS - CONCILIACIÓN
Destinatario HECTOR GIL
Anexos: 1 Folios: 1

08SE2022722300100002672

MONTERIA - CORDOBA

Señores
HECTOR RAUL GIL SERNA
CALLE 11 No 8 C – 56 BARRIO BUENAVISTA
Montería – Córdoba



ASUNTO: PUBLICACION EN PAGINA WEB - Citación mediante comunicación para notificación personal de una Resolución
Radicación: 11EE2019722300100000868 DE FECHA 08/05/2019

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

Respetado Señor(a),

Comedidamente, me permito solicitarle se sirva comparecer dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación, con el fin de notificarlo personalmente del contenido de la Resolución No 00182 de fecha 26/07/2022, proferida por el Inspector de Trabajo de la y seguridad social, adscrito al grupo de Inspección, Vigilancia y Control – Resolución de Conflictos – Conciliación, dentro del expediente de la referencia, por medio del cual se resuelve sobre la caducidad de la facultad sancionatoria.

De no autorizar, se procederá a su notificación por aviso, tal como lo dispone el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

JUANITA BACHUE QUINTERO VILLARRAGA
COORDINADORA DEL GRUPO DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL

Transcriptor: Norelis R
Elaboro: Norelis R
Aprobó/Reviso: Juanita Q

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co

Con Trabajo Decente el futuro es de todos

